Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado, informa que es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para comprobar la autenticidad de los derechos de cobro que se presentan en el estado de situación financiera de la entidad fiscalizada, así como de las comprobaciones que se hayan presentadas a fin de liquidarlos, como procedimiento de auditoría financiera.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle, consulte nuestro aviso de privacidad integral disponible en el portal web de la ASEQROO o, a través del siguiente enlace: https://www.aseqroo.mx/UTAIPPDP/Avisos_Privacidad.